

## ¿Qué es Súmate?

Es un programa en el que podrás transformar su participación en las distintas actividades de Duoc UC sede Alameda en puntajes, que a su vez podrán ser canjeados por diversos premios según lo indicado en las bases del programa.

## ¿Cómo puedo participar?

Si eres alumno de Duoc UC sede Alameda, con matrícula activa, sin suspensión académica y sin sumarios en curso, podrás participar del programa.

Obtendrás puntos participando en las distintas actividades que se realicen en la sede, ya sean académicas o de integración, las cuales se irán registrando y sumando con el fin de poder juntar para canjear por el premio que desees durante todo un semestre.

Las actividades entregarán puntaje de acuerdo con la distribución de la siguiente tabla:

Actividad	Puntaje
Consejero de carrera activo	600
Asistencia a talleres deportivos*	400
Participación misiones Solidarias	400
Matrícula de prospecto referido*	350
Asistencia a talleres extracurriculares no deportivos*	300
Participación en proyectos de Sostenibilidad*	300
Participación como embajadores de salud mental*	300
Participar Voluntariados Pastoral	150
Participación en CVA (Centro Virtual de Aprendizaje) *	150
Participar de actividades de integración o extracurriculares	150
Entrevistas simuladas	150
Participar en programa de especialistas	150
Participar en talleres desarrollados por Subdirección desarrollo estudiantil o Subdirección académica	150

Participar en Misa Pastoral	100
Participar en asesorías ofrecidas por desarrollo laboral	100
Referencia de prospectos*	100

## ¿Qué premios podré obtener?

Podrás canjear los puntos por los siguientes premios de acuerdo con su respectivo puntaje:

Producto	Puntaje
PS 5	6500
Notebook	6000
Tablet	5500
Tableta gráfica digitalizadora	3000
Audífonos Bluetooth	2000
Reloj Smart Watch negro	1500
Power bank	1500
Pendrive	1000
Parlante Bluetooth	900
Mug	750
Botella Aluminio	600
Jenga (juego de mesa)	400
Estuche Súmate	250

## Importante a destacar

- 1. Los puntos tendrán una vigencia de dos semestres académicos.
- En el caso de las actividades que conllevan un proceso como la capacitación de embajadores de salud mental, proyectos de sostenibilidad, consejeros, talleres deportivos etc., el puntaje será otorgado al alumno siempre al final de dicho proceso.
- 3. Podrás averiguar sus puntos acumulados por medio de la página web del programa, la cual podrás acceder por medio de un código QR ubicado en los medios de difusión del programa o facilitado por el(la) coordinador(a) de cada actividad en la que participe. Para ingresar a su perfil, su usuario es el mismo de Duoc sin el @, y su contraseña es su RUT sin puntos ni guion.
- 4. Los canjes serán realizados en la página web del programa y retirados en la oficina del Punto estudiantil.
- 5. Los puntos para consejeros sólo serán válidos para aquellos que participen de mínimo 70% de las actividades que implica su rol.
- Los puntos por asistencia a talleres deportivos y talleres extracurriculares no deportivos sólo serán válidos para aquellos estudiantes que presenten como mínimo un 80% de asistencia a estos.
- 7. Respecto a los talleres deportivos, los(las) estudiantes sólo podrán acumular puntos por asistencia a dos de los talleres de un deporte especifico, por lo mismo, si el alumno se inscribe y participa de tres o más talleres, sólo le serán contabilizados los puntos por asistencia a dos de estos.

- 8. Luego de haber realizado algún canje, el(la) alumno(a) tendrá un plazo de hasta 15 días para retirar el premio, caso no se respete dicho plazo no se podrá realizar el canje y los puntos serán perdidos.
- 9. Los puntos para la participación en proyectos de sostenibilidad sólo serán válidos para aquellos que participen de mínimo 70% de las actividades que implica su rol.
- 10. Respecto a la referencia de prospectos, los (las) estudiantes sólo podrán acumular puntos por referir hasta 15 prospectos. La validez del prospecto para sumar el puntaje queda sujeta a la verificación del coordinador de admisión, o en la ausencia de este, lo debe realizar un integrante del equipo del punto estudiantil.
- 11. Respecto a la matrícula de prospectos referidos, los (las) estudiantes sólo podrán acumular puntos por tener hasta 5 prospectos matriculados. La validez del estudiante matriculado para sumar el puntaje queda sujeta a la verificación del coordinador de admisión, o en la ausencia de este, lo debe realizar un integrante del equipo del punto estudiantil.
- 12. Si el estudiante se encuentra en proceso de sumario, su cuenta será inhabilitada, pudiendo ser reactivada una vez concluido dicho sumario y no resultando en una expulsión. El estudiante recomenzará sólo con el 50% del puntaje que tenía al momento de ser inhabilitado.
- 13. La entrega de los premios está sujeta a la cantidad de stock descrita en el listado anterior.